



AMPA LEGAZPI INFORMA: RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PROCESO ELECTORAL.

Arroyomolinos, Febrero de 2010.

Estimados socios/as:

Como sabéis, los Estatutos de la Asociación de Padres y Madres del CEIP Legazpi, de Arroyomolinos, establece un plazo máximo de tres cursos para realizar el proceso electoral para la renovación y/o elección de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. Eso significa, en nuestro caso, que este curso se debe realizar la votación para elegir a la Junta Directiva a partir del próximo curso 010-011, y hasta el curso 012-013, ambos inclusive.

Así mismo, y como es lógico, os recordamos que **SOLO PODRÁN PRESENTAR CANDIDATURA Y VOTAR AQUELLOS MIEMBROS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN QUE LO SEAN ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**, y que cumplan con todas las obligaciones de los socios de la asociación, y estén al corriente de pago de sus cuotas, recibos de actividades y/o servicios gestionados por el AMPA, etc...

CANDIDATURAS

Todas las candidaturas presentadas deberán ser candidaturas **CONJUNTAS** (o cerradas):

- Las candidaturas **CONJUNTAS** son las formadas por un grupo de socios/as que se unen para presentarse como grupo, eligiendo cada uno de los socios integrantes un puesto dentro de la Junta Directiva. La Asociación de Padres y Madres de alumnos deberá tener cubiertos, al menos, los siguientes puestos, **de forma obligatoria**: Presidente/a, vicepresidente/a, tesorero/a y secretario/a; además, podrán existir tantos puesto de vocales como se estime oportuno, sin límite ni por exceso ni por defecto, aunque no es recomendable que existan demasiados vocales en la asociación, para facilitar el funcionamiento de la misma. Por lo tanto, las candidaturas conjuntas deberán estar formadas por, al menos, cuatro miembros.

Como ya os hemos informado, cualquier miembro socio/a que lo sea desde antes de la finalización del plazo de presentación de candidaturas, tiene derecho a presentarse como candidato. Os animamos a todos/as a que presentéis candidatura, y pongáis en marcha vuestros proyectos e ideas. Rogamos a todos únicamente que tengáis en cuenta que cualquier cargo, sea el que sea, dentro de la Junta Directiva, **requiere de una dedicación de tiempo por parte de sus integrantes**, ya que de ello DEPENDE EL FUNCIONAMIENTO de varios de los servicios que los alumnos utilizan de forma habitual y necesaria a diario en el centro, como son: DESAYUNOS Y ACOGIDAS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, CAMPAMENTOS URBANOS, así como muchas otras gestiones habituales que las AMPAS realizan: COLABORACIÓN EN PROYECTOS CON EL CENTRO, GESTION DE LAS SUBVENCIONES, TRATO CON EL AYUNTAMIENTO, CONCEJALÍAS, ETC.

PROCESO PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, Y ELECCIONES.

Todos aquellos socios y/o socias de la AMPA que estéis interesados en **presentar candidatura cerrada** para formar parte de la Junta Directiva de la Asociación, podréis hacerlo rellenando el impreso al efecto (despacho del AMPA, página web y/o correo electrónico), desde el próximo día **lunes 15 de Febrero de 2010 y hasta el próximo lunes 22 de Febrero de 2010 (ambos inclusive)**. Este impreso podréis entregarlo **en mano** en el despacho del AMPA, en un sobre junto con la fotocopia de la tarjeta de socio de cada integrante de la candidatura y una fotografía reciente (de cada candidato, con el nombre y apellidos escritos por detrás); también podréis depositarlo en el buzón del AMPA, de la misma forma (sobre cerrado).

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas se expondrán públicamente en los 4 accesos al centro, así como en el tablón de anuncios del AMPA situado en la entrada de primaria, de manera que todos los socios/as del AMPA puedan conocer a los candidatos. **La publicación de candidaturas se realizará desde el viernes 26 de Febrero hasta el viernes 5 de Marzo de 2010.**

Cuando finalice el período de publicación de candidaturas, se convocará a los socios en asamblea general extraordinaria el próximo día miércoles **10 de Marzo de 2010**, para decidir sobre la forma de elección de los candidatos y la fecha de la realización de las elecciones, teniendo en cuenta que la Junta Directiva tiene que quedar **elegida antes del lunes 12 de Abril de 2010**. Los candidatos a formar parte de la Junta Directiva, podrán aprovechar esta Junta para presentarse a los socios asistentes, y explicar su proyecto, si así lo desean.

Después de la Junta General de Socios/as, el AMPA publicará en el centro la fecha elegida para la realización de las elecciones, así como el proceso decidido entre los socios/as asistentes.

Las elecciones se realizarán en la forma y fecha decidida entre todos los socios/as asistentes a la Junta, y de ellas saldrá el Equipo Directivo para los próximos tres cursos.

RESUMEN PROCESO ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA AMPA LEGAZPI

- **VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010:** Publicación en el centro del proceso de elecciones.
- **Del lunes 15 de Febrero al Lunes 22 de Febrero de 2010 (ambos inclusive):** plazo de presentación de candidaturas conjuntas.
- **Del viernes 26 de Febrero al Viernes 5 de Marzo de 2010:** Plazo de publicación de candidaturas presentadas.
- **Miércoles día 10 de Marzo de 2010:** Asamblea Extraordinaria socios/as AMPA LEGAZPI.
- **Antes del 12 de Abril de 2010:** Elecciones a Junta Directiva para los próximos tres cursos.

PRESENTAD VUESTRAS CANDIDATURAS.

PARA CUALQUIER DUDA AL RESPECTO, PODÉIS DIRIGIROS AL DESPACHO DEL AMPA, AL TELÉFONO DE CONTACTO, O A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO.

Gracias por vuestra colaboración.
Un saludo.